



DIPUTACIÓN DE ALBACETE

Real Conservatorio Profesional de Música y Danza

Calle las monjas, 11. 02005 Albacete
(Enseñanzas Elementales y Profesionales de Música)

Calle Isaac Peral, 11. 02001 Albacete
(Enseñanzas Elementales de Danza)

Teléfono: 967 523 182

E-mail: conservatorio@dipualba.es

<http://www.realconservatorioalbacete.com>



ENSEÑANZAS ELEMENTALES

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA
LENGUAJE MUSICAL (MÚSICA)

ÍNDICE

1.	INTRODUCCIÓN.....	3
1.1.	LA NECESIDAD DE PROGRAMAR.	3
1.2.	COHERENCIA CON EL PROYECTO EDUCATIVO DE CENTRO.....	3
1.3.	MARCO LEGAL.....	3
1.4.	FUNCIONES DE LA PROGRAMACIÓN.....	4
1.5.	FINALIDAD DE LAS ENSEÑANZAS ELEMENTALES.....	4
1.6.	ASIGNATURA DE LENGUAJE MUSICAL.	4
2.	COMPETENCIAS BÁSICAS.	6
3.	OBJETIVOS.	8
3.1.	OBJETIVOS GENERALES.....	8
3.2.	OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA DE LENGUAJE MUSICAL.....	8
4.	CONTENIDOS.....	10
4.1.	CONTENIDOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA DE LA LENGUAJE MUSICAL.....	10
4.2.	CONTENIDOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA DE LENGUAJE MUSICAL SECUENCIADOS POR CURSOS.....	11
4.3.	CONTENIDOS ESPECÍFICOS MÍNIMOS EXIGIBLES POR CURSO DE LA ASIGNATURA DE LENGUAJE MUSICAL PARA LA OBTENCIÓN DEL “APTO”....	19
5.	CRITERIOS DE EVALUACIÓN.....	23

6.	MÉTODOS DE TRABAJO.....	25
7.	ORGANIZACIÓN DE TIEMPOS, AGRUPAMIENTOS Y ESPACIOS.....	27
8.	MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS.	28
9.	MEDIDAS DE RESPUESTA AL ALUMNADO CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES ASOCIADAS A DISCAPACIDAD AUDITIVA Y FÍSICA Y AL ALUMNADO DE ALTAS CAPACIDADES.....	29
10.	ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS DISEÑADAS PARA PODER RESPONDER A LOS OBJETIVOS Y CONTENIDOS DEL CURRÍCULO, REFLEJANDO EL ESPACIO, EL TIEMPO Y LOS RECURSOS QUE SE UTILIZAN.	30
11.	PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN CONTINUA DEL ALUMNADO.	31
12.	CONTENIDO DE LAS PRUEBAS TRIMESTRALES Y FINALES DE CADA CURSO.	32
13.	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.....	34
14.	CRITERIOS DE RECUPERACIÓN.	36
15.	INDICADORES, CRITERIOS, PROCEDIMIENTOS, TEMPORALIZACIÓN Y RESPONSABLES DE LA EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE, DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL PLAN DE EVALUACIÓN INTERNA DEL CENTRO....	37

1. INTRODUCCIÓN.

1.1. LA NECESIDAD DE PROGRAMAR.

Aunque existen diferentes acepciones del término “programar”, en su sentido más general podemos decir que programar es idear y ordenar las acciones necesarias para realizar un proyecto.

En el contexto pedagógico, la programación es el conjunto de acciones mediante las cuales se transforman las intenciones educativas en propuestas didácticas concretas que posibiliten la consecución de los objetivos previstos.

La programación es un instrumento para la planificación de la actividad en el aula, del proceso de enseñanza-aprendizaje tal como se pretende poner en práctica.

1.2. COHERENCIA CON EL PROYECTO EDUCATIVO DE CENTRO.

En el seno de nuestra comunidad educativa, a través del Proyecto Educativo de Centro, y el profesorado mediante las programaciones didácticas contribuyen también a determinar los propósitos educativos.

Así, cada centro, a partir de una reflexión sobre sus características particulares, debe ir tomando los acuerdos que considere más convenientes para ajustar las grandes finalidades de la educación a las peculiaridades de su entorno y de su alumnado. De este modo irá definiendo progresivamente sus “señas de identidad”, las prioridades educativas que comparten el conjunto de personas que forman la comunidad educativa, la manera de organizarse y de contribuir, sus diferentes componentes, a la formación del alumnado; a la formación del alumnado; es decir, irá llenando de contenido su Proyecto Educativo.

En nuestro Proyecto Educativo de Centro se recogen las siguientes prioridades:

1. Quiere proporcionar a los alumnos una formación artística de calidad y garantizar la cualificación de los futuros profesionales de la música, canto o danza.
2. Pretende seguir una pedagogía activa y personalizada para que el alumno vaya consiguiendo una educación integral por medio del desarrollo de todas las capacidades.
3. Desea promover en el alumno una educación de valores de honradez, solidaridad responsable y respeto al otro para que le capacite a realizar opciones libres y responsables.
4. Pretende conseguir que los padres conozcan y respeten el interés del centro por educar en valores concretos, así como valorar las distintas capacidades y esfuerzos de sus hijos/as por encima de resultados parciales.

1.3. MARCO LEGAL.

- Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

- Decreto 75/2007, de 19-06-2007, por el que se regula el currículo de las Enseñanzas Elementales de Música y Danza y se determinan las condiciones en las que se han de impartir dichas enseñanzas en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.
- Orden de 25-06-2007, de la Conserjería de Educación y Ciencia, por la que se regula la evaluación del alumnado que cursa Enseñanzas Elementales de Música.
- Orden de 18/01/2011, de la Consejería de Educación, Ciencia y Cultura, por la que se modifica la Orden de 25/06/2007, de la Consejería de Educación y Ciencia, por la que se regula la evaluación del alumnado que cursa Enseñanzas Elementales y Profesionales de Música.
- Orden de 02/07/2012, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se dictan instrucciones que regulan la organización y funcionamiento de los conservatorios de música y danza de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.

1.4. FUNCIONES DE LA PROGRAMACIÓN.

- A. Planificar el proceso de enseñanza-aprendizaje que se desarrolla en el aula.
- B. Asegurar la coherencia entre las intenciones educativas de un centro y la práctica docente.
- C. Proporcionar elementos para el análisis, revisión y evaluación.
- D. Facilitar la reflexión sobre la propia práctica docente.
- E. Facilitar la progresiva implicación de los alumnos en su propio proceso de aprendizaje.

1.5. FINALIDAD DE LAS ENSEÑANZAS ELEMENTALES.

La finalidad de las Enseñanzas Elementales de Música y Danza es el desarrollo de las capacidades vocales, rítmicas, psicomotoras, auditivas y expresivas, de modo que el código musical pueda convertirse en un instrumento útil y eficaz de comunicación y representación de la expresión artística y la iniciación hacia una formación más específica de música y de danza, así como afianzar el desarrollo personal y el bienestar para aquellas personas que demuestren las aptitudes, habilidades y motivación necesarias para, en su caso, continuar estudios profesionales.

1.6. ASIGNATURA DE LENGUAJE MUSICAL.

En el transcurso de las Enseñanzas Elementales, la acción pedagógica se dirigirá a conseguir un dominio de la lectura y escritura que le proporcione al alumno autonomía para seguir profundizando posteriormente en el aprendizaje del lenguaje, pero se pretende priorizar en todos los aspectos el desarrollo de la entonación y de la audición, por la importancia que, en cuanto a sensibilización musical, entraña, pues es la voz nuestro medio de expresión y el oído la base de la recepción musical. La memorización de fragmentos musicales y la posterior

reproducción vocal favorece la interiorización de los sonidos y una mejora, tanto en el reconocimiento de los sonidos de los dictados musicales, como en la expresión musical.

Asimismo, es esencial que los alumnos vean que lo aprendido les es útil en su práctica instrumental.

Las Enseñanzas Elementales de Música tienen como finalidad proporcionar al alumnado una formación artística de calidad y garantizar el conocimiento básico de la música. Asimismo, prestarán especial atención a la educación musical temprana y al disfrute de la práctica musical y de la música como arte.

Las Enseñanzas Elementales de Música tendrán un doble carácter: formativo y preparatorio para estudios posteriores.

2. COMPETENCIAS BÁSICAS.

Las competencias básicas, desde el proceso de enseñanza, se definen como aquellos conocimientos, destrezas y actitudes necesarios para que una persona alcance su desarrollo personal, social, académico y laboral. Estas competencias las alcanza el alumnado a través del currículo formal, de las actividades no formales y de las diferentes situaciones a las que se enfrenta en el día a día, tanto en la escuela en casa o en la vida social.

Competencia cultural y artística.

Establece la Comisión Europea como una de las competencias claves que debe desarrollar todo ciudadano y ciudadana al concluir la enseñanza obligatoria la competencia cultural y artística.

Esta competencia se define con la apreciación de la importancia de la expresión creativa de ideas, experiencia y emociones en diversos medios de expresión, incluyendo música y expresión corporal.

Las Enseñanzas Elementales contribuyen a su desarrollo de manera complementaria a la Educación Primaria en la medida en la que contribuye a que desarrollen la sensibilidad y la capacidad estética a través de la comprensión del lenguaje musical y/o corporal y el gusto por la audición musical y el espectáculo de la danza, y de la práctica instrumental y corporal como un medio creativo para expresar de ideas, experiencias o sentimientos.

Además, acceden al conocimiento básico de algunas manifestaciones artísticas relevante ya su diversidad cultural, contribuyendo con ello a promover una actitud abierta hacia las mismas; a mostrar interés por la práctica artística como enriquecimiento personal y de empleo del ocio.

Otras competencias.

Junto a esta competencia más específica, las Enseñanzas Elementales de Música contribuyen al desarrollo de:

Competencia en comunicaciones lingüísticas.

El acceso al código artístico además de enriquecer y ampliar el vocabulario específico con las aportaciones de este ámbito de conocimiento, incrementa las posibilidades comunicativas perfeccionando el código verbal con los matices propios de las habilidades no lingüísticas, con la práctica cualificada de la escucha con la generalización de las estrategias de pensamiento comunicativo, de autoaprendizaje y regulación de conducta.

Competencia en el conocimiento e interacción con el medio.

Las posibilidades de ampliar el conocimiento y la Interacción con el medio se acentúan especialmente en lo relativo al sonido, a la salud ya los procesos tecnológicos de los instrumentos. El valor de los silencios y la práctica musical contribuyen a hacer más comprensiva, coherente y sostenible la relación con el medio.

Competencia en el tratamiento de la información y competencia digital.

El uso de las tecnologías de la información y la comunicación como fuente permanente de información y, sobre todo, como un recurso para la expresión contribuyen a generalizar la competencia en el tratamiento de la información y competencia digital.

Competencia social y ciudadana.

Estas Enseñanzas facilitan la construcción de la conciencia social y ciudadana mediante el acceso al patrimonio cultural colectivo y mediante práctica cooperativa de la música. El aprendizaje individual y particular se complementa con el ejercicio de conjunto en diferentes formatos de agrupamiento.

La práctica colectiva, además de incrementar la motivación, mejora el desarrollo de las habilidades sociales de interacción y los valores de respeto, cooperación, tolerancia y trabajo en equipo, por tanto, de manera directa a mejorar la práctica de convivencia.

Competencia para aprender a aprender.

El ejercicio musical y corporal exige un esfuerzo añadido que necesariamente mejora los hábitos de estudio y trabajo y las estrategias receptivas y productivas de aprendizaje. La persona que desarrolla estas Enseñanzas incorpora nuevos conocimientos sobre el estudio, incrementa su eficacia mediante la práctica y, sobre todo, desarrolla los valores al esfuerzo personal.

Competencia en autonomía e iniciativa personal.

El alumno de estas Enseñanzas descubre cómo sus posibilidades creativas aumentan, el conocimiento y las posibilidades de expresión, ofrecen alternativas a la organización del tiempo libre, y abren posibilidades de futuro profesional. El campo de iniciativas se amplía y la posibilidad de tomar decisiones se enriquece.

Competencia emocional.

Por último, la práctica musical y corporal además de estimular la iniciativa y la creatividad, contribuye al conocimiento de sí mismo. La persona tiene una mayor posibilidad de conocer de forma más realista sus capacidades y sus limitaciones, y recibir de los demás los necesarios estímulos para reforzar su personalidad. Además, estas Enseñanzas permiten canalizar sus emociones y afectos y, con ello, desarrollar una personalidad más equilibrada.

3. OBJETIVOS.

3.1. OBJETIVOS GENERALES.

- a. Desarrollar hábitos de esfuerzo y responsabilidad en el estudio, de iniciativa personal, mostrar interés por el trabajo propio y aceptar las críticas.
- b. Valorar el carácter colectivo de la práctica musical y desarrollar actitudes de respeto a los demás, de tolerancia y de aprecio al trabajo de otros.
- c. Comprender y expresar en el lenguaje musical y corporal comunicando sensaciones, emociones e ideas creativas.
- d. Alcanzar un dominio individual suficiente de la técnica instrumental, de la voz o de la danza práctica, para interpretar obras escritas de forma individual o colectiva.
- e. Comprender y utilizar los distintos códigos expresivos al servicio de la música y de la danza con especial referencia al acceso a las tecnologías digitales de la información y comunicación como recurso artístico.
- f. Desarrollar el pensamiento creativo mediante el estímulo de la iniciativa y la imaginación.
- g. Potenciar el gusto por la audición musical y el espectáculo de la danza y por el cultivo propio de la capacidad estética como fuente de enriquecimiento personal.
- h. Iniciar a la reflexión y análisis crítico de los valores estéticos y éticos de la música y la danza
- i. Valorar la música y la danza como manifestación de una cultura y respetar las manifestaciones de culturas diferentes.
- j. Estimular el interés por profundizar en el conocimiento y la mejora de la práctica musical y dancística y descubrir las posibilidades y exigencias que conllevan las Enseñanzas Profesionales.

3.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA DE LENGUAJE MUSICAL.

1. Desarrollar la capacidad auditiva, especialmente la audición interna para percibir, diferenciar y reproducir los elementos que constituyen el lenguaje musical.
2. Utilizar una correcta emisión de la voz para la reproducción interválica y melódica general, hasta considerarlas como un lenguaje propio.
3. Conseguir la coordinación motriz y la interiorización del pulso a través de la ejecución del ritmo, el movimiento y la música.
4. Utilizar grafías convencionales y no convencionales para representar el lenguaje musical.

5. Interpretar melodías y canciones a partir del uso eficaz de la atención, la concentración y la memoria.
6. Comprender la sintaxis, las estructuras formales y armónicas de la música.
7. Estimular la creatividad expresiva a través de la práctica de la improvisación.
8. Compartir las vivencias musicales con el resto de personas que componen el grupo, para intercambiar sensibilidades y enriquecer la relación afectiva.

4. CONTENIDOS.

4.1. CONTENIDOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA DE LA LENGUAJE MUSICAL.

Bloque 1. Audición y comprensión.


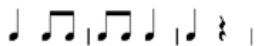
- Percepción, identificación e interiorización del pulso. Percepción e identificación del acento.
- Unidades métricas: reconocimiento de compases binarios, ternarios y cuaternarios. Conocimiento de hechos rítmicos característicos: síncopa, anacrusa, etcétera. Cambios de compás con interpretación de equivalencias pulso=pulso o figura=figura.
- Figuras rítmicas. Fórmulas rítmicas básicas. Simultaneidad de ritmos. Tempo y agógica. Fórmulas rítmicas básicas originadas por el pulso binario o ternario. Grupos de valoración especial contenidos en un pulso. Signos que modifican la duración (puntillos, ligaduras).
- Sensibilización y práctica auditiva de los movimientos melódicos: reconocimiento de: intervalos melódicos simples mayores, menores y justos, dentro y fuera del concepto tonal; y de intervalos armónicos simples mayores, menores y justos.
- Sensibilización y conocimiento de grados y funciones tonales, escalas, alteraciones; de elementos básicos armónicos y formales, tonalidad, modalidad, cadencias, modulaciones.
- Identificación de errores o diferencias entre un fragmento escuchado.

Bloque 2. Interpretación y creación.

- Entonación y expresión: conocimiento de la voz y su funcionamiento. Respiración, emisión, articulación, etcétera.
- Parámetros del sonido: tono, intensidad, color, duración, afinación determinada e indeterminada, etcétera.
- Sensibilización y práctica de movimientos melódicos: reproducción vocal de intervalos melódicos simples mayores, menores y justos, dentro y fuera del concepto tonal.
- Identificación, conocimiento e interpretación de los términos y signos que afectan a la expresión. Frases, ordenaciones formales: repeticiones, imitaciones, variaciones, contraste, sobre obras adaptadas al nivel.
- Lectura de notas unido a la emisión vocal del sonido que les corresponde. Lectura de notas escritas horizontal o verticalmente en claves de sol y fa en cuarta y, en su caso, las claves propias del instrumento trabajado por el alumno. Reproducción de dictados rítmicos, melódicos y rítmico-melódicos a una voz. Identificación de errores o diferencias entre un fragmento escrito y lo escuchado.

- Reproducción memorizada vocal o escrita de fragmentos melódicos o canciones.
- Interpretación vocal de obras adecuadas al nivel con o sin texto, con o sin acompañamiento.
- Uso de improvisaciones con elementos del lenguaje con o sin propuesta previa: imitaciones, repeticiones, ecos y ostinatos.

4.2. CONTENIDOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA DE LENGUAJE MUSICAL SECUENCIADOS POR CURSOS.

CURSO PRIMERO	
BLOQUE 1. AUDICION Y COMPRENSIÓN	BLOQUE 2. INTERPRETACION Y CREACIÓN
<p>TEORÍA</p> <p>Concepto de Pulso, Acento y Compás.</p> <p>Pentagrama – Claves – Líneas divisorias y adicionales – notas musicales – doble barra final.</p> <p>Figuras: Sus números. Sus partes. Silencios.</p>  <p>Normas de escritura musical: dirección de las plicas; corchetes unidos; partes de las figuras.</p> <p>Compases simples y compuestos: 2/4, 3/4, 4/4, 6/8, 9/8, 12/8 y sus figuras básicas.</p> <p>Pulso binario: utilización de los compases de 2/4, 3/4 y 4/4.</p> <p>Signos de prolongación del sonido: Ligadura – Puntillo – Calderón.</p> <p>Signos de repetición. Da Capo. 1ª y 2ª vez.</p> <p>El Tempo o movimiento. Términos más usuales.</p> <p>Matices: p, mp, mf y f.</p>	<p>ENTONACIÓN</p> <p>Iniciación en el conocimiento de la voz y su funcionamiento para una correcta emisión.</p> <p>Sonidos: Do, Re, Mi, Fa, Sol, La, Si (índice 3), Do, Re, Mi (índice 4).</p> <p>Intervalos: 3ª m, 3ª M, 5ª J, 8ª J.</p> <p>Relación de alturas.</p> <p>Tonalidades de Do M y La m.</p> <p>Ligadura de fraseo y de prolongación.</p> <p>Coma respiratoria.</p> <p>Anacrusa.</p> <p>Términos de Tempo y agógica: Andante, Allegro, ritardando.</p> <p>Dinámica: reguladores, <i>p</i>, <i>mf</i>, Calderón.</p> <p>Signos de repetición: barras con puntos y 1ª y 2ª vez. D.C. al Fin.</p> <p>RITMO</p> <p>Percepción e interiorización del pulso.</p> <p>Percepción e identificación del acento.</p> <p>Combinaciones rítmicas:</p> 

Partes y Facciones fuertes y débiles. Notas a contratiempo. Síncopa.



Anacrusa.

Clave de Sol y Fa en 4ª.

Coma de respiración o vírgula.

Concepto de Tonalidad (Do M y La m).

Tono y Semitono. Escala. Grados I, IV y V. Alteraciones.

Intervalos. Iniciación (clasificación).

Cualidades del sonido.

Signos de articulación y acentuación: ligadura de fraseo, picado, subrayado y acento.

DICTADO

Rítmico: en compás de 2/4 y 3/4 con valores de blanca con puntillo, blanca, negra, corchea y semicorchea.

Melódico (a una voz): Tonalidad de Do M, utilizando intervalos de 2ª, 3ª, 6ª mayores y menores y 4ª, 5ª y 8ª Justas.

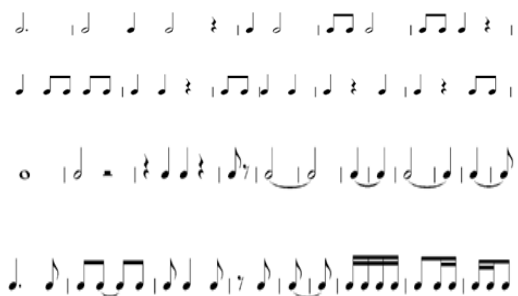
Rítmico-Melódico (a una voz): en la tonalidad de Do M, con valores de blanca a corchea y saltos interválicos dentro del arpegio de Tónica y Dominante.

Relación de alturas.

Diferencia en intensidad y duración.

Percepción e interiorización del pulso.

Percepción e identificación del acento



Compases: 2/4, 3/4 y 4/4.


Lectura rítmica con las Claves de Sol y Fa en 4ª.


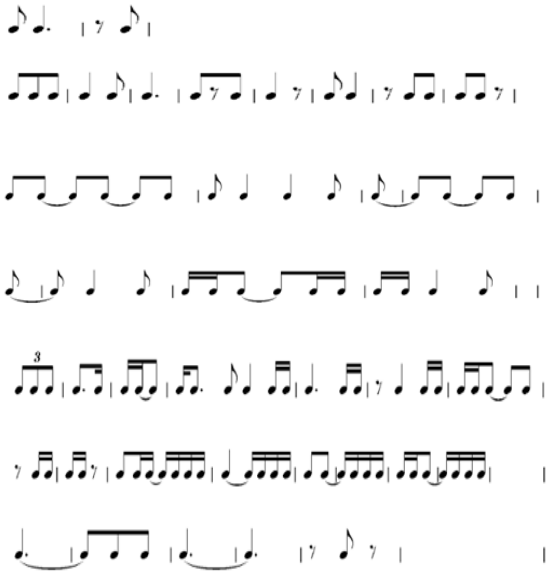
CREACIÓN

Reproducción memorizada de pequeños fragmentos melódicos en los que se identifiquen los elementos sustanciales del mismo para poder utilizarlos en improvisaciones rítmicas y melódicas.


En las Tonalidades de Do M y La m. Intervalos, mayores, menores y justos sobre las estructuras armónicas de los grados I, IV y V.

Compases de 2/4, 3/4 y 4/4.

CURSO SEGUNDO	
BLOQUE 1. AUDICION Y COMPRENSIÓN	BLOQUE 2. INTERPRETACION Y CREACIÓN
<p>TEORÍA</p> <p>Concepto de escala.</p> <p>Intervalos: definición y clasificación. Intervalos con sonidos naturales. Especies.</p> <p>Alteraciones. Su efecto. Alteraciones accidentales, propias y de precaución.</p> <p>Semitono cromático, diatónico, enarmonía y unísono.</p> <p>Intervalos con notas alteradas.</p> <p>Tonalidad y Modalidad. Tonos relativos. Colocación de los semitonos en modo Mayor y menor (Do M - La m, Sol M - Mi m, Fa M - Re m).</p> <p>Grados de la Escala. Grados Tonales y Modales.</p> <p>Tipos de escalas menores.</p> <p>Acorde PM - Pm.</p> <p>Compás de 6/8, 9/8 y 12/8</p> <p>Compás de 3/8 y 2/8. Compases “a un tiempo”.</p> <p>Grupos de valoración especial (dosillo, tresillo).</p> <p>Articulación y Acentuación.</p> <p>Frase.</p> <p>Signos de repetición y abreviatura.</p> <p>Tempo, aire o movimiento.</p> <p>El matiz: agógica y dinámica.</p> <p>Clave de Do en tercera.</p> <p>Figuras y sus silencios:</p> <div style="text-align: center;">  </div>	<p>ENTONACIÓN</p> <p>Conocimiento de la voz y su funcionamiento para una correcta emisión.</p> <p>Sonidos: Do, Re, Mi, Fa, Sol, La, Si (índice 3), Do, Re, Mi (índice 4).</p> <p>Intervalos: 2ª m, 2ª M, 3ª m, 3ª M, 4ª J, 5ª J, 6ª m, 6ª M, 7ªm, 7ª M, 8ª J.</p> <p>Entonación de las alteraciones.</p> <p>Semitono diatónico.</p> <p>Relación de alturas.</p> <p>Tonalidades de Do M, La m, Sol M, Mi m, Fa M, Re m.</p> <p>Ligadura de fraseo y de prolongación.</p> <p>Coma respiratoria.</p> <p>Anacrusa.</p> <p>Signos de articulación: Picado</p> <p>Términos de Tempo y agógica: Lento, Adagio, Andante, Moderato, Allegro, Vivace, Ritardando, Acelerando, Diminuendo.</p> <p>Términos de Carácter: Tranquilo; Cantabile.</p> <p>Dinámica: reguladores, <i>p</i>, <i>mf</i>, Calderón.</p> <p>Signos de repetición: barras con puntos y 1ª y 2ª vez. D.C. al Fin.</p> <p>Semitono cromático, diatónico, enarmonía y unísono.</p> <p>Escalas menores.</p> <p>Acorde PM - Pm.</p> <p>Todos los conceptos anteriores se trabajarán en los compases de:</p> <p>2/4, 3/4, 4/4, 6/8, 9/8 y 12/8.</p>

 <p>Sincopa y contratiempo.</p> <p>LECTADO</p> <p>Rítmico en compás de 2/4, 3/4 y 4/4 con valores de redonda a semicorchea con sus respectivos silencios.</p> <p>Melódico (a una voz) tonalidades de Do Mayor, La menor y sus tonalidades vecinas. Identificación Interválica.</p> <p>Relación de alturas.</p> <p>Diferencia en intensidad y duración.</p> <p>Rítmico-Melódico (a una voz) en tonalidad de Do Mayor y La menor, en compases 2/4 y 3/4 y que incluyan los valores de redonda a corchea, pudiéndose utilizar los puntillos de blanca y negra, así como sus respectivos silencios.</p> <p>Percepción e interiorización del pulso (identificación del compás).</p> <p>Percepción e identificación del acento.</p>	<p>RITMO</p> <p>Combinaciones métricas todas las de primer curso y, además:</p>  <p>Compases: 2/4, 3/4, 4/4, 6/8 y 9/8 – Práctica de la subdivisión binaria y ternaria.</p> <p>Clave de Fa en cuarta, además de la de Sol.</p> <p>CREACIÓN</p> <p>Reproducción memorizada de pequeños fragmentos melódicos en los que se identifiquen los elementos sustanciales del mismo para poder utilizarlos en improvisaciones rítmicas y melódicas.</p> <p>Tonalidades de Do M, La m, Sol M, Mi m, Fa M, Re m.</p> <p>Intervalos, mayores, menores y justos sobre las estructuras armónicas de los grados I, IV y V.</p> <p>Compases de 2/4, 3/4, 4/4, 6/8, 9/8, 12/8.</p>
---	---

CURSO TERCERO

BLOQUE 1. AUDICION Y COMPRENSIÓN	BLOQUE 2. INTERPRETACION Y CREACIÓN
<p>TEORÍA</p> <p>Semitono diatónico y cromático. Enarmonía.</p> <p>Intervalos con sonidos alterados.</p> <p>Especies de Intervalos: mayores, menores, justos, aumentados y disminuidos.</p> <p>Tonalidades mayores y menores con sostenidos.</p> <p>Tonalidades mayores y menores con bemoles.</p> <p>Cuatrillo y seisillo.</p> <p>Claves.</p> <p>Compases e 2/2, 2/8 y 3/8.</p> <p>Compases de 9/8 y 12/8.</p> <p>Tempo, dinámica, agógica y carácter.</p> <p>Tipos de escalas menores.</p> <p>Equivalencias.</p> <p>Articulaciones y acentuación.</p> <p>Figuras y sus silencios:</p>  <p>Las figuras anteriores con puntillo de prolongación.</p> <p>DICTADO</p> <p>Rítmico en compases de 2/4, 3/4, 4/4, y 6/8; utilizando signos de prolongación, síncopas y notas a contratiempo.</p> <p>Melódico. Identificación de intervalos melódicos y armónicos. Modo mayor y menor.</p> <p>Rítmico-Melódico. En compases de 2/4, 3/4,</p>	<p>ENTONACIÓN</p> <p>Entonación, y expresión: conocimiento de la voz y su funcionamiento. Respiración, emisión, articulación, etcétera.</p> <p>Parámetros del sonido: tono, intensidad, color, duración, afinación determinada e indeterminada, etcétera.</p> <p>Sensibilización y práctica movimientos melódicos: reproducción vocal de intervalos simples: Entonación consciente: 3ª m, 3ª M, 4ª J, 5ª J y 8ª J.</p> <p>Alteraciones: # y b; alteraciones de precaución.</p> <p>Tonalidades de Do M, La m; Sol M, Mi m, Fa M, Re m, Re M, Si m, Si b M y Sol m.</p> <p>Identificación, conocimiento e interpretación de los términos y signos que afectan a la expresión. Frases, ordenaciones formales; repeticiones, limitaciones, variaciones, contraste, sobre obras adaptadas al nivel.</p> <p>Tempo y Agógica: moderato; rit.; rit.molto; allegro; calderón; cantábile; lento; tranquilo; allegretto, andantino; adagio; a tempo; poco rit.</p> <p>Dinámica: reguladores; cresc. y decresc.</p> <p>Signos de Expresión: ligadura de expresión o fraseo; acento; sforzando; espressivo.</p> <p>Signos de repetición: barras; 1ª y 2ª vez; D.C. a Coda, D.S. al Fine, D.S. al Coda.</p> <p>Acordes: Tónica, Subdominante y 7ª de Dominante.</p> <p>Lectura de notas unido a la emisión vocal del sonido que les corresponde. Lectura de notas escritas horizontal o verticalmente en claves de sol y fa en cuarta y, en su caso, las claves</p>

4/4, y 6/8. Tonalidades mayores y menores hasta con una alteración de armadura.

Audición de sonidos y melodías corrigiendo notas erróneas, completando notas y silencios que faltan y colocando alteraciones que no están puestas.

Relación e identificación de alturas.

Percepción e identificación de matices.

Percepción e interiorización del pulso.

Percepción e identificación del acento.

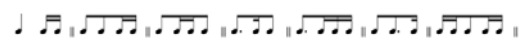
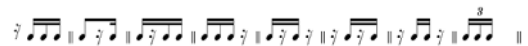
Audición e identificación de acordes I, IV, V, así como cadencias: cadencia perfecta o cadencia imperfecta.

propias del instrumento trabajado por el alumno.

RITMO

Combinaciones métricas:

Todas las de cursos anteriores y, además:



Compases anteriores: 2/4, 3/4, 4/4, 6/8 y 9/8

Nuevos compases: 3/8, 2/8 y 12/8.

Práctica de la subdivisión binaria y ternaria.

Cambios de compás: 2/4 + 3/4 + 4/4

Compases: equivalencias



Claves: Sol y Fa en cuarta.

CREACIÓN

Reproducción memorizada vocal o escrita de fragmentos melódicos o canciones.

Interpretación vocal de obras adecuadas al nivel con o sin texto, con o sin acompañamiento.

Uso de improvisaciones con elementos del lenguaje con o sin propuesta previa: imitaciones, repeticiones, ecos y ostinatos.


Improvisación rítmico- melódica, pregunta-

	respuesta en tonalidades mayores hasta dos alteraciones con un número de compases concretos siendo consciente de todos los parámetros elegidos.
--	---

CURSO CUARTO

BLOQUE 1. AUDICION Y COMPRENSIÓN	BLOQUE 2. INTERPRETACION Y CREACIÓN
<p>TEORÍA</p> <p>Intervalos melódicos mayores, menores y justos, dentro y fuera del concepto tonal.</p> <p>Inversión. Ampliación y Reducción de intervalos melódicos.</p> <p>Intervalos armónicos simples, mayores, menores y justos.</p> <p>Sensibilización y conocimiento de grados y funciones tonales, escalas, alteraciones; de elementos básicos armónicos y formales tonalidad, modalidad, cadencias, modulaciones.</p> <p>Acordes de 3 sonidos. Tipos.</p> <p>El acorde de 7ª de Dominante.</p> <p>Armaduras y Tonalidades.</p> <p>Tipos de Escalas Mayores y menores.</p> <p>Tonalidades vecinas.</p> <p>Tonalidades homónimas.</p> <p>Las alteraciones dobles.</p> <p>Unidades métricas: reconocimiento de compases binarios, ternarios y cuaternarios. Conocimientos de hechos rítmicos característicos: síncope, anacrusa, etcétera.</p> <p>Fórmulas rítmicas básicas originadas por el pulso binario o ternario.</p>	<p>ENTONACIÓN</p> <p>Entonación, y expresión: conocimiento de la voz y su funcionamiento. Respiración, emisión, articulación, etcétera.</p> <p>Sensibilización y práctica movimientos melódicos: reproducción vocal de intervalos simples mayores, menores y justos, dentro y fuera del concepto tonal:</p> <p>Modos Mayores y menores.</p> <p>Tonalidades homónimas.</p> <p>Tonalidades relativas.</p> <p>Escala Cromática.</p> <p>Alteraciones dobles: ## y bb.</p> <p>Escalas y tonalidades: La M y Fa # m; Mi b M y Do m; La b M y Fa m; Mi M y Do # m.</p> <p>Intervalos: Entonación consciente de la 6ª M y m.</p> <p>Enarmonía.</p> <p>Tempo y Agógica: Tempo 1º.</p> <p>Parámetros del sonido: tono, intensidad, color, duración, afinación determinada e indeterminada, etcétera.</p> <p>Signos de Articulación: Picado, Acento</p> <p>Identificación, conocimiento e interpretación de los términos y signos que afectan a la expresión. Frases, ordenaciones formales; repeticiones, limitaciones, variaciones, contraste, sobre obras adaptadas al nivel.</p>

Figuras rítmicas. Fórmulas rítmicas básicas.

Introducción de 

Signos que modifican la duración (puntillos, ligaduras) Doble puntillo.

Cambios de compás con interpretación de equivalencias pulso = pulso o figura = figura.

Compases de 3/2.

Grupos de valoración especial contenidos en un pulso. El Cinquillo

Compases de Amalgama.

Compases de partes desiguales.

Simultaneidad de ritmos.

Tempo. Agógica. Dinámica. Carácter.

Signos de Repeticiones y Abreviaciones.

LECTADO

Rítmico: percepción, identificación e interiorización del pulso. Percepción e identificación del acento. Utilización de compases binarios, ternarios o cuaternarios; simples y compuestos. Las dificultades rítmicas incluirán hasta las semicorcheas.

Melódico: sensibilización y práctica auditiva de los movimientos melódicos: reconocimiento de: menores y justos, dentro y fuera del concepto tonal; y de intervalos armónicos simples y mayores, menores y justos.

Identificación de errores o diferencias entre un fragmento escuchado.

Rítmico-Melódicos a una voz. Con relación e identificación de alturas, identificación de matices; percepción e interiorización del pulso, y acento. Tonalidades mayores y menores hasta cuatro alteraciones. Compases binarios, ternarios o cuaternarios; simples y compuestos. Las dificultades rítmicas incluirán hasta las semicorcheas.

Interpretación vocal de obras adecuadas al nivel con o sin texto, con o sin acompañamiento.

RITMO

Lectura de notas unido a la emisión vocal del sonido que les corresponde. Lectura de notas escritas horizontal o verticalmente en claves de sol y fa en cuarta y, en su caso, las claves propias del instrumento trabajado por el alumno.

Subdivisión Binaria y Ternaria: práctica de lectura.

Doble Puntillo.

Combinaciones métricas: repaso de las anteriores con los compases los de cursos anteriores (2/4, 3/4, 4/4, 6/8, 9/8, 12/8, 2/8, 3/8) y nuevos para este curso 6/4, 2/2, 3/2, 5/4, 5/8 y 7/8.

Subdiv. Binaria 

Subdiv. Ternaria 



Subdiv. Binaria 

Subdiv. Binaria 

Subdiv. Ternaria 


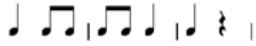
Cambios de compás y equivalencias

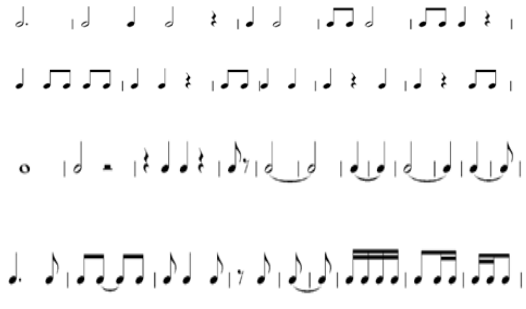



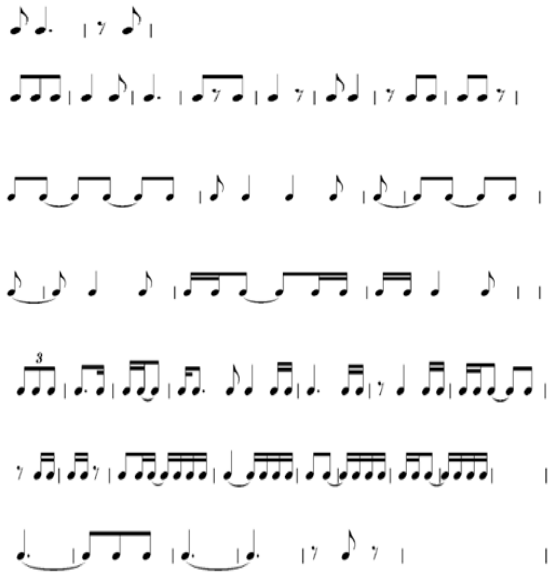
CREACIÓN

	<p>Reproducción memorizada vocal o escrita de fragmentos melódicos o canciones.</p> <p>Uso de improvisaciones con elementos del lenguaje con o sin propuesta previa: imitaciones, repeticiones, ecos y ostinatos.</p> <p>Improvisación rítmico- melódica, en tonalidades mayores y menores hasta cuatro alteraciones con un número de compases concretos siendo consciente de todos los parámetros elegidos.</p> <p>Intervalos, mayores, menores y justos sobre las estructuras armónicas de los grados I, II, IV, VI y V.</p>
--	--


4.3. CONTENIDOS ESPECÍFICOS MÍNIMOS EXIGIBLES POR CURSO DE LA ASIGNATURA DE LENGUAJE MUSICAL PARA LA OBTENCIÓN DEL “APTO”.







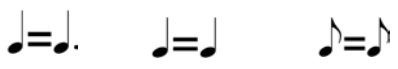
CURSO PRIMERO	
BLOQUE 1. AUDICION Y COMPRENSIÓN	BLOQUE 2. INTERPRETACION Y CREACIÓN
<p>TEORÍA</p> <p>Pentagrama – Claves – Líneas divisorias y adicionales – notas musicales – doble barra final.</p> <p>Figuras: sus números. Sus partes – Silencios.</p>  <p>Pulso binario: utilización de los compases de 2/4, 3/4 y 4/4.</p> <p>Intervalos. Iniciación (clasificación).</p> <p>DICTADO</p> <p>Rítmico-Melódico (a una voz): en la tonalidad de Do M, con valores de blanca a corchea.</p>	<p>ENTONACIÓN</p> <p>Sonidos: Do, Re, Mi, Fa, Sol, La, Si (índice 3), Do, Re, Mi (índice 4)</p> <p>Tonalidades de Do M y La m.</p> <p>RITMO</p> <p>Percepción e interiorización del pulso.</p> <p>RITMO</p> <p>Percepción e identificación del acento.</p> <p>Combinaciones rítmicas:</p> 

	 <p>Compases: 2/4, 3/4 y 4/4.</p> <p>Lectura rítmica con las Claves de Sol.</p>
--	---

CURSO SEGUNDO	
BLOQUE 1. AUDICION Y COMPRENSIÓN	BLOQUE 2. INTERPRETACION Y CREACIÓN
<p>TEORÍA</p> <p>Intervalos: definición y clasificación. Intervalos con sonidos naturales. Especies.</p> <p>Tonalidad y Modalidad. Tonos relativos. Colocación de los semitonos en modo Mayor y menor (Do M - La m)</p> <p>Figuras y sus silencios</p>  <p>DICTADO</p> <p>Rítmico-Melódico (a una voz) en tonalidad de Do Mayor y La menor, en compases 2/4 y 3/4 y que incluyan los valores de redonda a corchea.</p>	<p>ENTONACIÓN</p> <p>Tonalidades de Do M, La m, Sol M, Mi m</p> <p>Ligadura de fraseo y de prolongación.</p> <p>Dinámica: reguladores, <i>p</i>, <i>mf</i>, Calderón.</p> <p>RITMO</p> <p>Combinaciones métricas todas las de primer curso y, además:</p>  <p>Compases: 2/4, 3/4, 4/4, 6/8 y 9/8 – Práctica</p>

	de la subdivisión binaria y ternaria. Clave de Fa en cuarta, además de la de Sol.
--	--

CURSO TERCERO	
BLOQUE 1. AUDICION Y COMPRENSIÓN	BLOQUE 2. INTERPRETACION Y CREACIÓN
<p>TEORÍA</p> <p>Especies de Intervalos: mayores, menores, justos, aumentados y disminuidos.</p> <p>Tonalidades mayores y menores con sostenidos.</p> <p>Tonalidades mayores y menores con bemoles.</p> <p>Tipos de escalas menores.</p> <p>DICTADO</p> <p>Rítmico-Melódico. En compases de 2/4, 3/4, 4/4, y 6/8. Tonalidades mayores y menores hasta con una alteración de armadura.</p> <p>Relación e identificación de alturas.</p>	<p>ENTONACIÓN</p> <p>Alteraciones: # y b; alteraciones de precaución.</p> <p>Tonalidades de Do M, La m; Sol M, Mi m, Fa M, Re m,</p> <p>RITMO</p> <p>Combinaciones métricas:</p> <p>Todas las de cursos anteriores y, además:</p>  <p>Compases anteriores: 2/4, 3/4, 4/4, 6/8 y 9/8.</p> <p>Nuevos compases: 3/8, 2/8 y 12/8.</p> <p>Práctica de la subdivisión binaria y ternaria.</p>

CURSO CUARTO	
BLOQUE 1. AUDICION Y COMPRENSIÓN	BLOQUE 2. INTERPRETACION Y CREACIÓN
<p>TEORÍA</p> <p>Intervalos melódicos mayores, menores y justos, dentro y fuera del concepto tonal.</p> <p>Acordes de 3 sonidos. Tipos.</p> <p>Armaduras y Tonalidades.</p> <p>Tipos de Escalas Mayores y menores.</p> <p>Tonalidades vecinas.</p> <p>Cambios de compás con interpretación de equivalencias pulso = pulso o figura = figura.</p> <p>Tempo. Agógica. Dinámica. Carácter.</p> <p>DICTADO</p> <p>Rítmico-Melódicos a una voz. Con relación e identificación de alturas, identificación de matices; percepción e interiorización del pulso, y acento. Tonalidades mayores y menores hasta cuatro alteraciones. Compases binarios, ternarios o cuaternarios; simples y compuestos. Las dificultades rítmicas incluirán hasta las semicorcheas.</p>	<p>ENTONACIÓN</p> <p>Sensibilización y práctica movimientos melódicos: reproducción vocal de intervalos simples mayores, menores y justos, dentro y fuera del concepto tonal:</p> <p>Modos Mayores y menores.</p> <p>Tonalidades homónimas.</p> <p>Tonalidades relativas</p> <p>RITMO</p> <p>Combinaciones métricas: repaso de las anteriores con los compases los de cursos anteriores (2/4, 3/4, 4/4, 6/8, 9/8, 12/8, 2/8, 3/8) y nuevos para este curso 6/4, 2/2, 3/2, 5/4,</p> <p>Subdiv. Binaria </p> <p>Subdiv. Ternaria </p> <p>5/8 y 7/8</p> <p>Subdiv. Binaria </p> <p>Subdiv. Ternaria </p> <p></p> <p>Subdiv. Binaria </p> <p>Cambios de compás y equivalencias</p> <p></p>

5. CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

1. Reconocer auditivamente el pulso de una obra o fragmento, así como el acento periódico.

Este criterio valora la percepción del pulso como referencia básica para la ejecución rítmica, así como la identificación del acento periódico base del compás. Asimismo, se valora la práctica de compás de una unidad igual o diferente (objetivo 1).

2. Identificar auditivamente el modo (mayor-menor) de una obra o fragmento.

Este criterio valora la competencia del alumnado para reconocer este fundamental aspecto del lenguaje, dándole elementos para su audición inteligente (objetivo 1)

3. Imitar estructuras melódicas y rítmicas breves con la voz y con la percusión.

Este criterio valora el grado de memoria y la capacidad de reproducir con fidelidad el mensaje recibido, tanto en sus aspectos sonoros como en su realización motriz (objetivo 2).

4. Mantener el pulso durante períodos breves de silencio.

Este criterio valora si logra una correcta interiorización del pulso que le permita una adecuada ejecución individual o colectiva (objetivo 3).

5. Ejecutar a través de percusión, instrumental o vocalmente estructuras rítmicas de una obra o fragmento.

Este criterio valora la competencia para encadenar diversas fórmulas rítmicas adecuadas a nivel con toda precisión y dentro de un tiempo establecido (objetivo 3).

6. Leer internamente, en un tiempo dado y sin verificar la entonación, un texto musical y reproducirlo de memoria.

Este criterio valora la competencia del alumnado para imaginar, reproducir y memorizar imágenes sonoras de carácter melódico-rítmico a partir de la observación de la partitura (objetivo 4).

7. Reproducir por escrito fragmentos musicales escuchados.

Este criterio valora la competencia del alumnado para interiorizar y reproducir imágenes sonoras percibidas. Según el nivel de dificultad propuesto, esta reproducción puede circunscribirse a aspectos rítmicos o melódicos-tonales, o bien a ambos conjuntamente (objetivo 4).

8. Entonar una melodía o canción tonal con o sin acompañamiento.

Este criterio valora la competencia del alumnado para aplicar sus técnicas de entonación y justeza de afinación a un fragmento tonal aplicando indicaciones expresivas presentes en la partitura. De producirse acompañamiento instrumental, éste no reproducirá la melodía (objetivo 5).

9. Reproducir modelos melódicos sencillos, escalas o acordes a partir de diferentes alturas.

Este criterio valora la destreza del alumnado para reproducir un mismo hecho melódico desde cualquier sonido manteniendo correctamente la interválica del modelo y entendiendo la tonalidad como un hecho constante (objetivo 5).

10. Identificar y entonar intervalos armónicos o melódicos mayores, menores o justos en un registro medio.

Este criterio permite detectar el dominio del intervalo por parte del alumno, bien identificando el intervalo armónico o melódico, bien entonando este último (objetivo 6).

11. Improvisar estructuras rítmicas sobre un fragmento escuchado; melodías tonales breves y pequeñas formas musicales.

Este criterio valora la creatividad del alumnado para aplicar libremente fórmulas rítmicas conocidas o no, acordándolas con el pulso y el compás del fragmento escuchado; la selección de elementos de acuerdo con una idea y estructurados en una forma musical (objetivo 7)

12. Describir los rasgos característicos de las obras escuchadas o interpretadas en una audición.

Este criterio de evaluación pretende constatar la capacidad del alumno para percibir aspectos distintos: rítmicos, melódicos, modales, cadenciales, formales, tímbricos, etcétera, seleccionando previamente los aspectos que deben ser identificados o bien dejando libremente que identifiquen los aspectos que les resulten más notorios (objetivo 8).

6. MÉTODOS DE TRABAJO.

Toda programación didáctica debe tener como finalidad la consecución de unos objetivos, teniendo como punto de partida el desarrollo de las competencias (básicas o generales y específicas); los contenidos marcados por el currículo; las herramientas de las que se dispone y, especialmente, el nivel de madurez del alumnado, sus capacidades, sus intereses, motivaciones y sus circunstancias. Por ello, la metodología tiene que adaptarse a la situación de los alumnos y al desarrollo del curso, ha de ser revisada y mejorada día a día. Es necesario alejarse de lo que comúnmente se conoce como método tradicional, esto es, la clase magistral; el método memorístico, repetitivo y pasivo para el alumno, en favor de un método abierto, activo, en el que el libro de texto sea un instrumento más, con unas clases participativas en las que junto con la asimilación de conocimientos, siempre necesarios, se pretenda la adquisición de hábitos personales de pensamiento y de expresión, así como de destrezas propias del contenido de la asignatura.

En definitiva, se empleará un método que nos permita desarrollar las destrezas básicas que supone la lectura musical, que nos permita desarrollar las competencias del alumnado y contribuir a su formación y madurez personal.

Para que el equipo docente establezca estrategias didácticas, conviene partir de los siguientes conceptos psicopedagógicos:

- Partir del nivel de aprendizaje del alumnado.
- Búsqueda del aprendizaje significativo y funcional.
- Promover el trabajo individual, la búsqueda del conocimiento con espíritu crítico, así como el “aprender a aprender”.
- Combinar estrategias didácticas de indagación que permitan que el alumnado se enfrente a situaciones nuevas en las que debe utilizar de forma reflexiva sus conocimientos y contrastarlos con los que vaya adquiriendo. Son especialmente adecuadas para el aprendizaje de los contenidos procedimentales y para la adquisición de actitudes, hábitos y estrategias de aprendizaje.
- La evaluación servirá como referencia a la actuación pedagógica.
- Utilización de lo lúdico como herramienta clave de la enseñanza.
- Utilización de la lectura como herramienta clave en la práctica diaria.
- Búsqueda de aprendizaje cooperativo a través del trabajo en equipo.
- Inclusión de las nuevas tecnologías de información y comunicación en el aula.
- Búsqueda de la motivación como elemento clave en el aprendizaje.
- Atención a la diversidad en todos sus aspectos.
- La educación en valores como contenidos que atraviesan los propios del currículo.

Todos estos principios son necesarios para el diseño de las actividades.

Las actividades tratarán de ser variadas y crecientes en complejidad. Con ellas se pretenderá motivar al alumnado (teniendo en cuenta la diversidad de intereses y motivaciones del mismo); realizar un amplio recorrido en los contenidos del currículo para atender a los diferentes ritmos de aprendizaje, así como a las diferentes capacidades del alumnado. Se buscará a través de ellas la relación con otras materias del currículo tratando de crear aprendizajes globalizados.

De manera sintética indicamos que desde el departamento se tratarán de diseñar y actividades de: motivación, detección de conocimientos previos, presentación de los contenidos, desarrollo y consolidación, síntesis; evaluación, autoevaluación y coevaluación; ampliación y refuerzo.

7. ORGANIZACIÓN DE TIEMPOS, AGRUPAMIENTOS Y ESPACIOS.

TIEMPOS	AGRUPAMIENTOS	ESPACIOS
<p>Según el Decreto 75/2007, por el que se regula el currículo de las Enseñanzas Elementales de Música y Danza y se determinan las condiciones en las que se han de impartir dichas Enseñanzas en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha, en el Anexo 3, horario, se cita que las horas totales de la Asignatura de Lenguaje Musical son 240, distribuidas en dos periodos lectivos semanales en cada uno de los cursos.</p> <p>Dentro de cada una de las clases se distribuye el trabajo por apartados organizados en las materias en las que se agrupan los contenidos: TEORÍA, DICTADO, ENTONACIÓN Y RITMO.</p>	<p>Según la orden 02/07/2012, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes por la que se dictan instrucciones que regulan la organización y funcionamiento de los conservatorios de música y danza en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha, en el punto 54.</p> <p>Los grupos en esta asignatura colectiva se organizan en 15 alumnos. Atendiendo a la especialidad instrumental, para poder elaborar un horario pedagógico que permita enlazar con otras asignaturas colectivas o individuales. En función de las actividades y los objetivos a alcanzar se realizarán actividades de forma individual, en pequeños grupos y en grandes grupos.</p>	<p>Aulas adscritas al departamento de lenguaje musical que disponen de las dimensiones adecuadas para la enseñanza colectiva.</p>

8. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS.

Para la selección del material y los recursos será importante detectar previamente las necesidades para adecuar los medios con los que se va a trabajar en el aula. No sólo se utilizará el libro de texto sino también canciones y otras fuentes musicales para el aprendizaje de los conceptos musicales.

El material estará sujeto a cambios y a su diversificación, buscando su complemento en distintos materiales de apoyo. Esos materiales de apoyo deberán ser lo más variado posible: documentos y textos literarios, transparencias, artículos de prensa, etc., deberán ser continuamente usados de forma complementaria junto al libro de texto.

Se procurará incorporar el uso de las nuevas tecnologías y los medios audiovisuales.

MATERIAL DENTRO DEL AULA

- Piano.
- Cadena de alta fidelidad con reproductor de discos compactos.
- Pizarra pautada.

BIBLIOGRAFÍA

PRIMER CURSO

- Nuevo Lenguaje Musical I – Autor: Gabriel Robles Ojeda – Ediciones Si bemol.
- Teoría 1 – Autores: Pilar de la Vega Sestelo – Antonio García-Palao – Ediciones Si bemol.

SEGUNDO CURSO

- Nuevo Lenguaje Musical II – Autor: Gabriel Robles Ojeda – Ediciones Si bemol.
- Teoría 2 – Autores: Pilar de la Vega Sestelo – Antonio García-Palao – Ediciones Si bemol.
-

TERCER CURSO

- Nuevo Lenguaje Musical III – Autor: Gabriel Robles Ojeda – Ediciones Si bemol.
- Teoría 3 – Autores: Pilar de la Vega Sestelo – Antonio García-Palao – Ediciones Si bemol.

CUARTO CURSO

- Nuevo Lenguaje Musical IV – Autor: Gabriel Robles Ojeda – Ediciones Si bemol.
- Teoría 4 – Autores: Pilar de la Vega Sestelo – Antonio García-Palao – Ediciones Si bemol.

9. MEDIDAS DE RESPUESTA AL ALUMNADO CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES ASOCIADAS A DISCAPACIDAD AUDITIVA Y FÍSICA Y AL ALUMNADO DE ALTAS CAPACIDADES.

DISCAPACIDAD AUDITIVA	DISCAPACIDAD FÍSICA	ALTAS CAPACIDADES
RECOGIDO EN EL PROYECTO EDUCATIVO DE CENTRO (P.E.C.).	RECOGIDO EN EL PROYECTO EDUCATIVO DE CENTRO (P.E.C.).	RECOGIDO EN EL PROYECTO EDUCATIVO DE CENTRO (P.E.C.).

10. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS DISEÑADAS PARA PODER RESPONDER A LOS OBJETIVOS Y CONTENIDOS DEL CURRÍCULO, REFLEJANDO EL ESPACIO, EL TIEMPO Y LOS RECURSOS QUE SE UTILIZAN.

Las actividades complementarias son de obligado cumplimiento y deben facilitar el desarrollo de las competencias básicas de estas Enseñanzas. Serán llevadas a cabo dentro del horario lectivo y además son evaluables.

Las actividades complementarias se integran en la programación didáctica porque contribuyen a desarrollar los objetivos y contenidos del currículo en contextos no habituales (audiciones, representaciones...) y con la implicación de personas de la comunidad educativa.

Las actividades complementarias contribuyen a conseguir un aprendizaje más atractivo, a incrementar el interés por aprender y facilitar la generalización de los aprendizajes fuera del contexto del aula.

Todas aquellas actividades que se desarrollen fuera del horario lectivo, se considerarán como actividades extracurriculares y requerirán del consentimiento del padre, madre o tutor legal.

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD COMPLEMENTARIA: audición pública	
ESPACIO	Aula de clase o Salón de Actos del Centro Cultural de la Asunción
TIEMPO	Una hora
RECURSOS	Tarimas de coro y piano o agrupación instrumental

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD COMPLEMENTARIA: conciertos en colaboración con otros departamentos	
ESPACIO	Salas de los distintos auditorios y teatros de la ciudad
TIEMPO	Dos horas como máximo
RECURSOS	Posibilidad de utilizar tarimas de coro, Orquesta y/o Banda del Conservatorio

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD COMPLEMENTARIA: asistencia a cursos, talleres o conferencias	
ESPACIO	Aulas del centro y/o Salón de Actos del Centro Cultural de la Asunción
TIEMPO	Indeterminado, dependiendo de la modalidad de la actividad
RECURSOS	Instrumentos musicales y medios audiovisuales

11. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN CONTINUA DEL ALUMNADO.

INICIAL	A principio de curso, se realizarán distintas actividades para comprobar el nivel de contenidos, destreza práctica y comprensión musical del alumnado, como medio para conocer el punto de partida a efectos de establecer la secuenciación de los contenidos de cursos anteriores, así como el calendario para presentar la nueva materia y las nuevas actividades a desarrollar durante el curso.
FORMATIVA	<p>El profesorado utilizará como referencia el resultado de distintos instrumentos de evaluación, como pueden ser audiciones, pruebas de clase o exámenes trimestrales, y partiendo de los resultados obtenidos, iniciará una reflexión sobre su propio método de enseñanza y aprendizaje, para determinar si debe introducir modificaciones en el mismo o en los objetivos programados inicialmente.</p> <p>Se valorará el progreso del alumno en relación con el punto de partida (evaluación inicial) teniendo en cuenta cómo ha evolucionado el alumno como individuo, por una parte, así como la dinámica del grupo y su rendimiento global., produciéndose los reajustes de la programación didáctica que sean necesarios.</p> <p>Como estrategia que permite al alumnado evaluar su propio aprendizaje, previamente a que conozca los resultados de la evaluación, el profesorado propondrá actividades de autoevaluación que permitan al alumnado adquirir una actitud crítica y consciente de la interpretación musical.</p>
FINAL	<p>La evaluación final del alumnado tendrá el carácter de síntesis valorativa del proceso evaluador, e integrará la información recogida a lo largo del mismo. En esta evaluación interviene el equipo docente que durante todo el curso ha impartido las correspondientes asignaturas al alumnado.</p> <p>El carácter de la evaluación integradora requiere todo su sentido en aquellas situaciones en las que el alumno muestre niveles diferentes de desarrollo en los distintos cursos. En estos casos, la evaluación toma como referente el avance global que se haya alcanzado, a juicio del equipo de profesores, respecto de las capacidades que les permitan proseguir con aprovechamiento las enseñanzas del siguiente curso.</p> <p>Dentro del proceso de evaluación, cuando la evaluación obtenida del progreso del alumnado no responda a los objetivos programados, se deben tomar las oportunas medidas encaminadas a alcanzar esos objetivos, entre estas, estará la decisión de promoción al curso siguiente o la permanencia en el mismo.</p> <p>Cualquier decisión relativa a la permanencia de un alumno durante más tiempo en el curso, deberá ir acompañada de la planificación de las adaptaciones y medidas de refuerzo educativo que sean necesarias para situar al alumno en las mejores condiciones de progreso.</p>

12. CONTENIDO DE LAS PRUEBAS TRIMESTRALES Y FINALES DE CADA CURSO.

LENGUAJE MUSICAL	PRIMERO	SEGUNDO	TERCERO	CUARTO
Ejercicio de dictado musical melódico-rítmico	Dictado a una voz, en la tonalidad Do M, compases 2/4 y 3/4 con valores de blanca a corchea. Saltos interválicos dentro del arpegio de Tónica y Dominante	El dictado será en tonalidad de Do Mayor y La menor, en compases 2/4, 3/4, 4/4 y que incluyan los valores de redonda a corchea, pudiéndose utilizar los puntillos de blanca y negra, así como sus respectivos silencios. Intervalos mayores y menores dentro de la escala.	El dictado será a una voz, en los compases de 2/4, 3/4, 4/4 y 6/8. Utilización de signos de prolongación, ritmos sincopados y notas a contratiempo. Tonalidades mayores y menores hasta con una alteración.	El dictado será a una voz. Con el uso de tonalidades mayores y menores hasta cuatro alteraciones. Se valorará la relación e identificación de alturas, identificación de matices Compases binarios, ternarios o cuaternarios; simples y compuestos.; percepción e interiorización del pulso, y acento. Las dificultades rítmicas incluirán hasta las semicorcheas
Cuestionario escrito sobre conocimientos teóricos del lenguaje musical	Se valorarán las respuestas a las preguntas planteadas en términos teórico-práctico sobre los contenidos del apartado teórico de primer curso de esta asignatura	Se valorarán las respuestas a las preguntas planteadas en términos teórico-práctico sobre los contenidos del apartado teórico de segundo curso de esta asignatura	Se valorarán las respuestas a las preguntas planteadas en términos teórico-práctico sobre los contenidos del apartado teórico de tercer curso de esta asignatura	Se valorarán las respuestas a las preguntas planteadas en términos teórico-práctico sobre los contenidos del apartado teórico de cuarto curso de esta asignatura
Ejercicio de lectura rítmica	Realización a primera vista de un ejercicio de lectura rítmica en la se incluyan los compases de 2/4,3/4 o 4/4. Con fórmulas rítmicas en las que se combinan figuras desde la redonda	Realización a primera vista de un ejercicio de lectura rítmica en la se incluyan los compases de 2/4, 3/4, 4/4, 6/8 o 9/8. Subdivisión binaria y ternaria. Con fórmulas rítmicas en las	Realización a primera vista de un ejercicio de lectura rítmica en la se incluyan los compases de 2/4,3/4, 4/4, 6/8, 9/8 y 12/8. Subdivisión binaria y ternaria. Cambios de	Realización a primera vista de un ejercicio de lectura rítmica en la se incluyan los compases binarios, ternarios o cuaternarios, simples o compuestos. Cambios de

	a la semicorchea, en pulso binario. Utilización de silencios de negra y corchea. Signos de prolongación. La clave utilizada será de la Sol	que se combinan figuras desde la redonda a la semicorchea en pulso binario o ternario. Utilización de signos de prolongación. Lectura en clave de Fa en cuarta o Sol.	compás con equivalencia de tiempo igual a tiempo. Con fórmulas rítmicas en las que se combinan figuras desde la redonda a la fusa y sus correspondientes silencios, en pulso binario y ternario. Lectura en clave de Fa en cuarta o Sol.	compás con equivalencia de tiempo igual a tiempo o figura igual a figura, con fórmulas rítmicas en las que se combinan figuras hasta la fusa. Grupos artificiales regulares o irregulares. Lectura en clave de Fa en cuarta o Sol.
Ejercicio de entonación melódico-rítmico	Entonar a primera vista una partitura en clave de Sol en la tonalidad de Do M y La m con los sonidos de la escala, Intervalos: 3ª m, 3ª M, 5ª J, 8ª J. Con fórmulas rítmicas sencillas y en los compases de 2/4, 3/4 o 4/4 con utilización de términos de Tempo y agógica: Andante, Allegro, ritardando Dinámica: reguladores, <i>p</i> , <i>mf</i> , Calderón	Entonar a primera vista una partitura en clave de Sol en tonalidades de Do M, La m, Sol M, Mi m, Fa M o Re m. Con intervalos de: 2ª m, 2ª M, 3ª m, 3ª M, 4ª J, 5ª J, 6ª m, 6ª M, 7ª m, 7ª M, y 8ª J. Entonación de las alteraciones. Semitono diatónico. Ligadura de fraseo y de prolongación. Anacrusa. Signos de articulación: Picado Términos de Tempo, Agógica, Carácter y Dinámica. Signos de repetición. Los compases utilizados serán: 2/4, 3/4, 4/4 y 6/8.	Entonar a primera vista una partitura en clave de Sol en tonalidades de Do M, La m; Sol M, Mi m, Fa M, Re m, Re M, Si m, Si b M y Sol m. Entonación consciente de los arpegios de Tónica, de Subdominante y 7ª de Dominante y su relación interválica. Alteraciones accidentales y de precaución. Interpretación de los términos y signos que afectan a la expresión. Tempo y Agógica, Dinámica Signos de expresión y signos de repetición. Todos ellos, con el nivel de los contenidos de tercer curso. Utilización de los compases: 2/4, 3/4, 4/4, 6/8, 9/8, 12/8	Entonar a primera vista una partitura en clave de Sol en tonalidades mayores o menores hasta cuatro alteraciones de armadura. Entonación consciente de intervalos simples mayores, menores y justos, dentro y fuera del concepto tonal. Interpretación de los términos y signos que afectan a la expresión. Tempo, Agógica, Dinámica. Signos de Expresión. Signos de repetición. Todos ellos, con el nivel de los contenidos de cuarto curso. Compas binario, ternario o cuaternario. Simple o compuesto.

13. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

Valoración del trabajo en el aula: **La calificación obtenida con la media aritmética de las puntuaciones otorgadas por el profesorado durante el curso tendrán una ponderación trimestral del 20%**

Indicadores	a. Asiste a clase de forma regular: de 0 a 1 punto.
	b. Respeta las indicaciones del profesor: de 0 a 2 puntos.
	c. Respeta y colabora con los compañeros: de 0 a 2 puntos.
	d. Se comporta correctamente en clase demostrando motivación y afán de superación: de 0 a 2 puntos.
	e. Trae realizadas las tareas encomendadas en la clase anterior: de 0 a 3 puntos.

Ejercicio de dictado musical melódico-rítmico: **La calificación en este apartado tendrá una ponderación del 10% de la nota trimestral**

Indicadores	a. Reproducción de la línea melódica, dirección y giros: de 0 a 1 puntos.
	b. Fidelidad a relación la interválica de la línea melódica: de 0 a 4 puntos.
	c. Identificación de la tonalidad y modalidad: de 0 a 1 puntos.
	d. Identificación del compás: de 0 a 1 puntos.
	e. Reproducción de las figuras que representan las duraciones de los sonidos: de 0 a 3 puntos.

Cuestionario escrito sobre conocimientos teóricos del lenguaje musical: **La calificación en este apartado tendrá una ponderación del 20% de la nota trimestral**

Indicadores	Estará formado por 5 o 10 preguntas en las que se planteen ejercicios y definiciones con concreción inequívoca sobre los contenidos en cada curso. La puntuación para las respuestas válidas será de: 2 puntos en los cuestionarios de cinco preguntas y 1 punto para cuestionarios de diez preguntas.
--------------------	--

Ejercicio de lectura rítmica: **La calificación en este apartado tendrá una ponderación del 25% de la nota trimestral**

Indicadores	a. Marcar el compás en el espacio de manera adecuada al número de tiempo y/o subdivisiones: de 0 a 2 puntos.
	b. Regularidad en el pulso marcado e interpretación de las equivalencias en los cambios de compás: de 0 a 2 puntos.

	c. Percepción en la construcción interna del pulso (binario-ternario): de 0 a 2 puntos.
	d. Fluidez en la emisión del nombre de las notas en clave de Sol y clave de Fa en 4ª línea: de 0 a 2 puntos.
	e. Acentuación adecuada en la interpretación de las distintas estructuras rítmicas, incluyendo figuras y sus silencios: de 0 a 2 puntos.

Ejercicio de entonación melódico rítmico: La calificación en este apartado tendrá una ponderación del 25% de la nota trimestral

Indicadores	a. Emisión correcta de la voz con respiraciones que permitan frasear: de 0 a 2 puntos.
	b. Reproducir correctamente la interválica de la melodía dada, con interpretación de las alteraciones que puedan hallarse en la partitura: de 0 a 3 puntos.
	c. Realización de la dinámica: de 0 a 1 puntos.
	d. Realización del ritmo de la melodía: de 0 a 2 puntos.
	e. Realización de la agógica: de 0 a 2 puntos.

14. CRITERIOS DE RECUPERACIÓN.

La presencia de varios profesores trabajando en un mismo grupo de alumnos/as confiere gran importancia al desarrollo de las sesiones de evaluación. En ellas los profesores/as, coordinados por el profesor/a tutor/a y el jefe de estudios, aportarán la información que previamente hayan elaborado, confrontando los distintos puntos de vista. Se valorará el progreso del alumno/a en relación con el punto de partida, lo cual supone, entre otras cosas, haber realizado una adecuada evaluación inicial y, sobre todo, tener en cuenta cómo ha evolucionado el alumno/a, procurando no establecer comparaciones con los logros de sus compañeros/as. Se analizará la dinámica del grupo y su rendimiento global. Se tomarán decisiones en cuanto a la orientación del alumno/a y a los padres, la información al grupo de alumnos/as y el reajuste de la programación realizada por el equipo de profesores/as.

El carácter de la evaluación integradora requiere todo su sentido en aquellas situaciones en las que el alumno/a muestre niveles diferentes de desarrollo en los distintos cursos. En estos casos, la evaluación toma como referente el avance global que se haya alcanzado, a juicio del equipo, respecto de las capacidades que les permitan proseguir con aprovechamiento las enseñanzas del curso siguiente.

Dentro del proceso de evaluación, cuando la información obtenida del progreso del alumno/a no responda a los objetivos programados, se deben tomar las oportunas medidas encaminadas a alcanzar esos objetivos. Entre las medidas está la decisión de promoción al curso siguiente o de permanencia en el mismo. No obstante, es importante recordar que la permanencia en un mismo curso por sí misma no suele ser la medida más eficaz para superar las dificultades de aprendizaje. La solución “más de lo mismo” a los alumnos/as en los que se ha puesto de manifiesto que el proceso de enseñanza no ha estado ajustado a sus necesidades, raramente da buenos resultados ya que, en la mayoría de los casos, no se trata de un problema de más tiempo exclusivamente, sino de más ayuda o de otro tipo de ayuda

Por todo ello, cualquier decisión relativa a la permanencia de un alumno/a durante más tiempo en el curso, deberá ir acompañada de la planificación de las adaptaciones y medidas de refuerzo educativo que sean necesarias para situar al alumno/a en las mejores condiciones de progreso.

Con respecto a los criterios de recuperación, se ha de mencionar el hecho de que se trata de una evaluación continua y que se evalúa de manera continuada desde la primera clase hasta la última del curso. Por ello, los exámenes de recuperación en esta asignatura no se contemplan a lo largo del curso ya que un alumno que no ha podido superar un trimestre completo de manera continuada, difícilmente podría superar ese trimestre en tan solo una o dos semanas después de la evaluación ordinaria que es cuando se realizaría la recuperación de esa evaluación ordinaria en cada trimestre. Por otro lado, si el alumno no ha superado el primer o el segundo trimestre, pero ha superado el tercer trimestre, quiere decir que ha superado el curso completo debido a que se lleva a cabo la evaluación continua mencionada anteriormente.

Para el alumnado que no haya asistido a clase de forma regular a lo largo del curso, y si se da el caso de que las faltas de asistencia superen el 30 % del calendario lectivo de la asignatura, los criterios de calificación serán los aplicados en las pruebas finales: **Ejercicio de dictado musical melódico-rítmico, Cuestionario escrito sobre conocimientos teóricos del lenguaje musical, Ejercicio de lectura rítmica y Ejercicio de entonación melódico rítmico.**

Cada ejercicio tendrá una ponderación de un 25% de la calificación final.

15. INDICADORES, CRITERIOS, PROCEDIMIENTOS, TEMPORALIZACIÓN Y RESPONSABLES DE LA EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE, DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL PLAN DE EVALUACIÓN INTERNA DEL CENTRO.

INDICADORES	CRITERIOS	PROCEDIMIENTOS	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLES
1. Efectividad de la metodología empleada.	La metodología empleada es adecuada.	Seguimiento del desarrollo, anotando las dificultades encontradas y los puntos que han funcionado bien.	Trimestral y anual.	Profesorado de la asignatura y Departamento Didáctico.
2. Eficacia de los materiales y recursos didácticos utilizados.	Los materiales y los recursos didácticos son apropiados.	Consideración de los materiales y recursos didácticos utilizados a partir de los resultados obtenidos tanto en el aprendizaje como en la enseñanza.	Continua.	Profesorado.
3. Nivel de motivación del profesorado.	La motivación del profesorado es la adecuada.	Seguimiento de la evolución y desarrollo del proceso de enseñanza.	Continua.	Dirección y Jefatura de Estudios.
4. Nivel de motivación del alumnado.	La motivación del alumnado es la adecuada.	Seguimiento de la evolución y desarrollo del proceso de aprendizaje.	Continua.	Profesorado.
5. Seguimiento del alumnado en el desarrollo de la asignatura.	La atención al alumnado es la adecuada.	Observación directa y/o diario de clase.	Continua.	Profesorado.
6. Resultados académicos	Los resultados académicos son los esperados.	Análisis de los resultados académicos.	Trimestral y anual.	Profesorado, Jefatura de Estudios, Dirección e Inspección.
7. Agrupamientos	El número de alumnos por clase es adecuado.	Observación directa y/o diario de clase.	Continua y anual.	Profesorado, Departamentos Didácticos y Jefatura de Estudios.

8. Horario lectivo.	El tiempo lectivo es el adecuado.	Observación directa y/o diario de clase.	Continua y anual.	Profesorado.
9. Espacio para la realización de las actividades lectivas.	El espacio es apropiado.	Observación directa y/o diario de clase. Encuesta al alumnado. Encuesta al profesorado.	Anual.	Profesorado y Jefatura de Estudios.
10. Equipamiento de las aulas.	El aula cuenta con los medios necesarios para llevar a cabo la actividad lectiva.	Observación directa y registro.	Continua y anual.	Profesorado, Jefatura de Estudios y Secretaría Académica.
11. Comunicación con el alumnado y con las familias (en el caso de menores de edad).	El alumnado y las familias (en el caso de menores de edad) están informados de la evolución académica.	Encuesta al alumnado y a las familias (en el caso de menores de edad).	Anual.	Tutor y Jefatura de Estudios.
12. Orientación académica y profesional del alumnado y de las familias (en el caso de menores de edad).	El alumnado y las familias (en el caso de menores de edad) tienen la información necesaria a nivel académico y profesional.	Encuesta al alumnado y a las familias (en el caso de menores de edad).	Anual.	Tutor y Jefatura de Estudios.